



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Traducción
e Interpretación

Manual de acogida para el estudiante de nuevo ingreso

15/07/2016

Información útil para los nuevos estudiantes de la
Facultad de Traducción

LA SECRETARÍA Y TÚ

La secretaría de la facultad tiene diversos canales de información y comunicación con sus estudiantes. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono. Las pantallas de televisión colocadas en los pasillos principales del centro. Envío de correos electrónicos: (cuenta universidad y cuenta personal) Consultando la web: <http://fti.ugr.es> Facebook y Twitter



Cita previa (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el Tótem instalado a la entrada, a través de la web LINK: <https://ciges.ugr.es> -> <https://ciges.ugr.es> y también en App de CIGES (disponible para Android e iOS).

ACCESO IDENTIFICADO

Acceda a la web de la universidad (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con su DNI sin la letra y el PIN que le facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1 "PRADO": Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario tener una cuenta de correo oficial de la UGR para poder acceder a la plataforma.

<http://fti.ugr.es/>

- 2 “Consulta de expediente”: puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
- 3 “Gestión mi foto UGR”: puedes consultar y cambiar la fotografía de tu expediente.
- 4 “Bono-bus universitario”.
- 5 “Mis pagos UGR”: puedes pagar tu matrícula con tu tarjeta de crédito.

PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA “PRADO”

PRADO (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con el profesorado y de los estudiantes entre si. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el “Curso básico de PRADO para estudiantes” (puedes auto-matricularte entrando en la opción “Comunidad”), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CEVUG.

CORREO ELECTRÓNICO y WIFI

La Universidad de Granada le permite crear un correo electrónico en su dominio, que podrá utilizar para recibir información de secretaría, del profesorado y de todos los servicios de la universidad. Se crea a través del Acceso Identificado (opción CSIRC). Los campus universitarios tienen red WIFI en todas sus instalaciones, donde podrá navegar de forma gratuita con su portátil o móvil o cualquier dispositivo electrónico.

FIRMA ELECTRÓNICA

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado de persona física y así poder realizar trámites de forma mas accesible. Puedes consultar más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI)

La TUI es el documento de acreditación oficial del estudiante en la UGR (el carné universitario). Se usa para funciones como el acceso al comedor universitario, a las aulas de informática y a las salas de estudio, el préstamo bibliotecario, etc. Se obtiene en puntos de emisión instantánea situados en distintas facultades durante la segunda quincena de julio, el mes de septiembre y la primera quincena de octubre. Las fechas y las localizaciones se pueden consultar en http://udigital.ugr.es/emision_tui.

<http://fti.ugr.es/>

BONO BUS UNIVERSITARIO

Se solicita a través del Acceso Identificado, una vez obtenida la TUI. Requiere ser menor de 26 años y residir fuera de Granada capital. Se recoge en la secretaría de la facultad. Te dejaremos un mensaje en Acceso Identificado en PRADO o en tu correo electrónico cuando ya esté en secretaría.

PERIODOS DE DOCENCIA Y DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES

Cada curso académico el rectorado de la Universidad de Granada publica el calendario académico de enseñanzas de grado, donde podrás encontrar toda la información sobre estos periodos además de otros plazos de interés tales como solicitud de reconocimiento de créditos, solicitud de compensación curricular y solicitud de exámenes extraordinarios de diciembre entre otros. Puedes ver el calendario académico 2016/2017 en LINK: /calendario -> /calendario

MATRÍCULA

Cada curso académico el rectorado de la [Universidad de Granada](#) publica la resolución de matrícula donde puedes encontrar la normas y plazos que regulan el proceso de matrícula, alteración, anulación y pagos, compensaciones y bonificaciones de tasas y precios públicos. Puedes consultarla en en la web de Secretaría General LINK: /normativa/ -> /normativa/.

INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA UN ESTUDIANTE DE GRADO EN UGR

Además del calendario académico, las normas de permanencia y la resolución de matrícula, de las que hablamos en este folleto, no deberías desconocer:

-Normativa de evaluación y calificación:

http://fti.ugr.es/normativa/normativa_ugr/normativa_evaluacion_calificacion

-Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (Título V de la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la [Universidad de Granada](#)):

LINK: /normativa/fichasugr/ncg961 -> /normativa/fichasugr/ncg961

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO

La universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como "SUSPENSO". Para

<http://fti.ugr.es/>

poder proseguir sus estudios, los estudiantes de primer curso, matriculados en cualquier titulación de la [Universidad de Granada](#) deberán superar al menos 6 créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y 18 créditos al término del segundo año (12 créditos si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL). Las normas completas puedes consultarlas en:

LINK: /bougr/bougr109/_doc/ncs1091%21 -> /bougr/bougr109/_doc/ncs1091%21

¡ PARTICIPA !

Como estudiante puede participar en todos los órganos de representación de la [Universidad de Granada](#) (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Facultad de Filosofía y Letras (Junta de Centro, Consejo de Departamento, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de Títulos, etc.). Además, desde el curso 08/09 está en funcionamiento la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes en cada centro. Puede informarse sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es/> y para la Delegación de Estudiantes de la Facultad en su página de Facebook DETI - Delegación de Estudiantes de la FTI, en Twitter @detiUGR o escribiendo a la dirección de correo electrónico detiugr@gmail.com

ENCUESTAS

Para mejorar nuestras actuaciones y procedimientos puede expresar su opinión participando en las encuestas que pone a tu disposición la [Universidad de Granada](#).

Recuerda, crea un correo electrónico con la universidad y sube una foto a tu expediente. TIENE MUCHAS VENTAJAS.... Y si tienes alguna duda o deseas información. TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE

* Para mayor información visita la web de la facultad en la dirección electrónica: <http://fti.ugr.es> o déjenos su pregunta en el correo electrónico: secretariafti@ugr.es, indicando nombre, apellidos, DNI y titulación.

* Todos los impresos que necesite puede recogerlos en la conserjería del centro o descargarlos en formato PDF desde la web de la facultad.

* Horario de atención al público: De lunes a viernes (9 a 14 horas). Los horarios especiales de vacaciones se anunciarán en la web y en las pantallas del centro.

Facebook: Facultad de Traducción e Interpretación [UGR](#)

Twitter: @factradUGR

<http://fti.ugr.es/>